

vincia de 26 de noviembre último (número 270) y «Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre último (número 301), se han presentado las siguientes:

Cendán Corredoira, Antonio.  
Dapeña Pozo, María del Carmen.  
García López, Alvaro.  
García Negro, María del Carmen.  
Campillo García, Rafael Marínez.  
Lorenzana Teijeiro, José Antonio.  
Luaces González, Rosón Pedro.  
Valcárcel Figueiras, Antonio.

Reuniendo todas ellas los requisitos exigidos en la convocatoria, y habiéndose subsanado los defectos de aquellas que los tenían, se admite provisionalmente a todos estos opositores, sin ninguna exclusión, considerándose esta lista provisional elevada a definitiva de no presentarse ninguna reclamación contra ella.

Lugo, 10 de febrero de 1976.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—1.424-E.

5162

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 123, de 13 de octubre de 1975, la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General de esta Diputación, y un extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 24 de noviembre de 1975, y subsanados debidamente los defectos de forma apreciados en algunas de las instancias presentadas, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición que a continuación se expresa:

*Aspirantes admitidos*

D. Marcelino Corcho Bragado.  
D. José Joaquín Moro Hernández.  
D. Lorenzo Sánchez Martínez.  
D. Santos Herrero Castro.  
D. Antonio Salvador Villar Alvarez.  
D. Enrique López Sagüés.  
D. Leandro Carlos Lueiro López.  
D. Agustín Martín Martín.  
D. Tomás García Sancho.

D. Jesús Sánchez Fombellida.  
D. Juan Bautista Martín Lázaro.  
D. Andrés Conde del Teso.  
D. Vidal Sánchez Macías.  
D. Conrado Corredera Moro.  
D. José Antonio Torrén Llorente.  
D. Jesús Hernández Hernández.  
D.<sup>a</sup> María Teresa Moro Benito.  
D. José Serradilla Núñez.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, concediéndose un plazo de quince días para que los interesados puedan interponer, en su caso, las reclamaciones oportunas.

Salamanca, 12 de febrero de 1976.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—1.445-E.

5163

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valle de Oro (Lugo) por la que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 25, de fecha 31 de enero de 1976, aparece publicada la convocatoria íntegra para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la base segunda de la convocatoria.

También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Valle de Oro (Lugo), 6 de febrero de 1976.—El Alcalde, Enrique Geada Losada.—1.341-E.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

5164

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Javier del Río Chávarri la rehabilitación en el título de Conde de Torre-Cuéllar.*

Don José Javier del Río Chávarri ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Torre-Cuéllar, concedido a don Francisco de Cuéllar, en 19 de agosto de 1770, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Subsecretario, Marcelino Cabanas.

5165

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Leopoldo de Hontañón y Cagigal la rehabilitación en el título de Marqués de la Vega de Acevedo.*

Don Leopoldo de Hontañón y Cagigal ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de la Vega de Acevedo, concedido a don Diego-Felipe de la Vega de Acevedo y Pacheco, en 10 de junio de 1747, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Subsecretario, Marcelino Cabanas.

5166

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Jacinto Antonio del Castillo Acuña la rehabilitación en el título de Barón de Castellnou de Monsech.*

Don Jacinto Antonio del Castillo Acuña ha solicitado la rehabilitación del título de Barón de Castellnou de Monsech concedido a don Antonio de Villalonga Manresa, en 13 de noviembre de 1801, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Subsecretario, Marcelino Cabanas.

5167

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María de Almansa Moreno la sucesión por distribución en el título de Barón de Toga.*

Don José María de Almansa Moreno ha solicitado se expida a su favor Carta de Sucesión en el título de Barón de Toga, a consecuencia de distribución verificada por su padre, don Fernando Almansa Valverde, actual poseedor de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Subsecretario, Marcelino Cabanas.